

## Crisis total de la empresa «La Panificadora» y regulados sus 54 trabajadores

La empresa «La Panificadora» ha resuelto un expediente de crisis definitiva, consiguiendo la aprobación de un expediente de regulación de empleo para sus 54 trabajadores de cuyas indemnizaciones y otros devengos se hará cargo el fondo de garantías salariales». La panificadora «había presentado con anterioridad suspensión de pagos en el juzgado y mantenía a más de treinta de sus trabajadores en una regulación temporal y rotatoria de empleo que hace unos días ha pasado a definitiva y afecta a toda la plantilla.

Representantes sindicales de «USO» trataron de negociar con la empresa que esta abonase las indemnizaciones a los trabajadores, sin éxito, pese a celebrar una última reunión con el delegado accidental de trabajo. Los esfuerzos de «USO» iban encaminados a impedir que los trabajadores perdiesen parte de las cantidades que les corresponderían por indemnizaciones, ya que el fondo de garantías salariales no cubre los totales.

En medios laborales se especula con que la crisis de «La Panificadora» está relacionada con una operación de venta de los terrenos que dan a la calle Cachamuña, y que están incluidos en el primitivo proyecto del plan parcial del sector contiguo al castillo de San Sebastián, con lo que el valor especulativo de esa parcela es muy importante.

## Impugnada la convocatoria de elecciones sindicales de «Fenosa» en Vigo

Un grupo de independientes que pretenden concurrir a las elecciones sindicales de «Fenosa» ha presentado ante la Magistratura de Trabajo una impugnación a la convocatoria para el comité de Vigo. Las razones alegadas para la impugnación son el desacuerdo de los independientes sobre la composición y ubicación de las mesas electorales de El Troncal y la Plaza de Compostela, la confección del censo y la presentación de las candidaturas en listas

Como habíamos informado, de acuerdo con la convocatoria efectuada por el comité de empresa, corresponde elegir en Vigo 13 delegados, dos de los cuales formarán parte del comité central de «Fenosa». De aquellos, 7 serán elegidos en el Colegio de Técnicos y Administrativos y 6 en el de personal obrero y no cualificado. Según los impugnantes tendrán que establecerse dos mesas en cada uno de los dos centros de trabajo citado.



**LORENZO**

Su AGENCIA OFICIAL de la  
PROPIEDAD INMOBILIARIA

• ASESORIA E INFORMACION GRATUITA

PRINCIPE, 48-1º

Telefono: 22 87 24 VIGO

**COMPRAMOS JOYAS USADAS, MONEDAS DE ORO Y PLATA, BANDEJAS, CUBERTERIAS**

VALORAMOS MAS QUE NADIE Y TASAMOS GRATIS

Infórmese llamando al teléfono 223193 o visítenos sin compromiso en María Berdiales, 24, local 25.

También vendemos.

### LA VOZ EN LAS PLAYAS DE VIGO

Durante la temporada de verano podrá adquirir LA VOZ DE GALICIA en los siguientes puestos de venta:

- EN SAMIL: Camping.
- EN CORUJO: Autoservicio de Apartamentos Rías Baixas. Comestibles «Vege», Isla de Toralla. Bar «Los Chicos», El Bao.
- EN CANIDO: Estanco de don Julio Fontán Lago.
- EN PANXON: Establecimiento de don Antonio Costas Pereira. Droguería César Buján.
- EN PATOS: Bar Victoria.
- EN NIGRAN Bazar Paz, carretera general. Bazar Droguería «Joya», Travesía de Nigrán.
- EN NIGRAN-PLAYA: Bar «Polycommander». Camping «Playa América».
- EN PLAYA AMERICA: Cafetería «Angelito Junior». Ultramarinos Marina Rouco (junto a Apartamentos «Pinzal»). Autoservicio Cafetería «Angelito».
- EN LA RAMALLOSA: Kiosco Antonio Alvarez. Kiosco Saladina García.
- EN SABARIS: Kiosco María Pilar Moreira, P. Victoria, 19.
- EN BAYONA: Kiosco Francisco González, Kiosco Isabel Martnez. Kiosco Plácido Vieitez.
- EN SANTA MARIA DE OYA: Bar Lino, Mougas, Kiosco «La Riña», Barrio de La Riña.

## La tesis de Miguel Barros

### Federalismo frente a nacionalismos como estadios tácticos para la independencia

#### ● No al estatuto si el principio de autonomía real está conculcado

Sesenta folios de análisis y conclusiones y uno más de bibliografía de 22 autores, integran la tesis «Federalismo - nacionalismo - socialismo» suscrita por el comité local del PSOE de Vigo y realizada por Miguel Barros como aportación, pero no ponencia, al congreso extraordinario del partido socialista a celebrar el sábado y domingo en el Colegio Universitario de Vigo.

Aunque Miguel Barros se auto - excluyó como delegado, ante las discusiones concretas de la asamblea local de Vigo, en una especie de harakiri de pudor político, el análisis realizado por el secretario de la agrupación local parece prudente y al mismo tiempo avanzado. «Para los socialistas es más segura la tradición federalista, que el ensayo de especular con planteamientos nacionalistas», es la definición última de un político que a lo largo del análisis muestra una especial atención al nacionalismo de Castela «exquisita sensibilidad galleguis-

ta», rechazando las deformaciones de que fue ron objeto sus postulados por distintos partidos nacionalistas.

Miguel Barros entiende que el PSOE «debe situar emancipación de clase y liberación nacional en el mismo plano «porque ello es tanto como reconocer y postular el derecho a la autodeterminación y esto es una consecuencia de graves alcances políticos». En su análisis, reconoce que el marxismo ofrece postulados parcialmente válidos acerca de la cuestión nacional, pero indica igualmente que la solución adoptada por Lenin queda invalidada por el hecho de que la revolución era el objetivo y las nacionalidades y su derecho a la autodeterminación suponían una etapa que era preciso salvar con decisión para evitar que la consolidación de la República de los soviets se viera amenazada por la interferencia del nacionalismo en el gran estado ruso.

Miguel Barros distingue también en su análisis el nacionalismo de países dominados por extranjeros y el nacionalismo de las minorías de un estado plurinacional e indica que entre ambas «debe mediar un amplio espacio teórico». Justifica la tradición federalista de los socialistas porque «un partido nacionalista pierde su razón de ser si abandona el objetivo de elevar la nación a categoría de estado. Las posturas autonomistas por parte de fuerzas nacionalistas o son burguesas o son estados tácticos en el camino hacia la independencia». Barros, en una observación final hace una invitación a un debate interno que debe profundizar en una verdadera alternativa socialista al problema, alternativa que ha de incluir una posición doctrinal. «Acentuar el matiz nacionalista de nuestras soluciones —dice Barros— puede ser inadecuado y desviacionista, pero de preferir este campo de investigación al federalismo, el punto de partida debe ser igualmente socialista y, a tal efecto, la teoría de la escuela austríaca debe ser nuevamente explorada».

#### NO AL ESTATUTO

Las prisas por una definición en cuestiones concretas como el Estatuto o el nombramiento de su secretario general del PSOE en Galicia, hizo que la última asamblea local del partido en Vigo no estuviese muy dispuesta a afrontar un debate en profundidad, aunque el propio Barros llega a la conclusión, en lo que se refiere a la postura ante el Estatuto, que «si el principio de autonomía real está conculcado y las competencias no permiten la tarea efectiva de los órganos de gobierno, la respuesta es obvia por el sentido de la responsabilidad: «No». La solución —añade— han de buscarla los responsables de tal error. Nuestro partido no podrá negar su voluntad a la búsqueda de una tal solución, pero la iniciativa no le corresponde».

Citando a Beneyto, Barros propone federalismo frente a nacionalismo como base de investigación doctrinal y autonomía frente a autodeterminación interpretada siempre en el sentido limitado que no incluye la

posibilidad de secesión. «Sólo la defensa política de este planteamiento —dice— puede evitar que el nacionalismo más radical se instale en el espectro político periférico y amenace el necesario equilibrio entre las fuerzas centripetas y las centrifugas que amenazan por igual las posibilidades reales de la construcción del nuevo estado».

Tras analizar el principio federativo de Proudhon, el federalismo de Pi y Margall y la aparición de los regionalismos y nacionalismos en España, rechaza a Sabino Arana y se acerca a Castela «inequívocamente un nacionalista responsable. Otras cosas son las deformaciones a que se ha sometido su doctrina que, como bálsamo de Fierabrás del nacionalismo gallego ha servido para justificar todos los excesos políticos de algunas fuerzas nacionalistas gallegas». Tras analizar las aportaciones de Marx y Engels y concluir que el problema nacional les suscitó escaso interés, rechaza también a Stalin y Lenin indicando los graves perjuicios doctrinales de ambos por todo aquello que no proceda exclusivamente del marxismo dogmático. Y llega a la conclusión de que «el federalismo soviético es la máscara de la libertad del centralismo del partido comunista de la URSS». LA ESCUELA AUSTRIACA

Tras prestar alguna atención a la doctrina nacionalista marxista aplicada al caso judío por Borjox, el secretario de la agrupación local de Vigo centra el problema al acercarse a las tesis

de Otto Bauer y K. Renner en la obsesión de ambos por evitar la fragmentación del imperio austro - húngaro, destacando la idea del teórico húngaro de «nuestra doctrina de la nación como comunidad de carácter nacida de la comunidad de destino, doctrina que surgió en el terreno de la concepción materialista de la historia» y poniendo especial énfasis en que la nación «nunca es solamente comunidad natural, sino que es siempre también comunidad cultural». Barros es muestra partidario de la definición de autonomía política de Bauer como «el principio de nacionalidad dentro de los límites del Estado».

Para Barros «mientras Lenin afirma que la autonomía cultural es insuficiente y defiende el principio de autodeterminación de los pueblos con la posibilidad de su separación del estado plurinacional, la escuela austríaca busca en la autonomía y en la federación las soluciones más viables para evitar la desmembración de los estados multinacionales».

Por último, Barros analiza las tesis de los congresos del PSOE y también el análisis del II congreso nacional gallego concluyendo que las tesis son netamente nacionalistas y que es preciso ahondar el debate en torno a la postura del partido frente al nacionalismo, indicando que en este camino el actual estado es un pretexto para reflexionar sobre los presupuestos teóricos que se desprenden de la adopción de posturas doctrinales nacionalistas.

## El próximo martes comenzarán a pagarse las indemnizaciones a los trabajadores de «Dresslok»

El próximo martes, en la sede de «C.C.OO.» (Hernán Cortés, 32) comenzarán a pagarse las indemnizaciones correspondientes a los trabajadores de la antigua plantilla de «Confeciones Dresslok» que son abonadas por el fondo de garantía salarial. En total son 24.216.223 pesetas para 459 trabajadores de los 500 que tienen derecho a las indemnizaciones.

Los pagos se harán de la siguiente forma: los apellidos que comiencen por letras desde la A a la F, el día 12; de la G a la Q, el 13, y de la P a la Z, el 14. El horario de pagos será de 11 a 1 por la mañana y de 4,30 a 8,30 por la tarde.